

D. Tiburcio Orta. En la Ocuirendad de Lezo a diez
Jueves

D. Eusebio José Preza y del. previa especial autoriza-
Orta. Se reunió la Corporación Municipal
de Lezo.

D. Francisco Teijeiro de, de los señ. Concejales, que al mar-
chilla de

D. Gerardo Lasa. Se dio lectura a un escrito para celebrar sesión or-
dina, que declaró abierta el h. Pl.
de Lezo.

D. José María Adiorola. Se dio lectura a un escrito que se presentó
de Lezo.

D. Andrés Inda. Se dio lectura a un escrito que se presentó
de Lezo.

D. Ignacio Arteta. Se dio lectura a un escrito que se presentó
de Lezo.



Acto seguido, se procedió por el h. Sec-
retario a dar lectura de los siguientes
partidos a cuenta: Bar Adiorola, por
una obra servida a Obispos habidos.
en la tubera del agua del pueblo
veintinueve pesetas (29 ptal); Bar Adiorola,
por un amaquecho servido a la Corpo-
ración el día 25 de diciembre último
treinta pesetas (30 ptal). Colegio Oficial
de Peritos, Interventor, Sepultura de
la Provincia: por cincuenta almas y ta-
las en la hacienda Industrial, material
de oficina para la Sepultura de este Ayun-
tamiento, sesenta y siete pesetas; D. Juan
Madariaga, por reparación del alum-
brado público, material necesario pa-
ra el mismo ciento ochenta pesetas (108)
seguidamente se da lectura ínte-
gra a un escrito que el h. Pl.
de Lezo. Presidente del Ayuntamiento de Lezo
Substancie dirige a la Presidencia de



este, transcribiendo a su vez, el del Excmo. Sr. Director General de Prisiones de fecha 24 de Noviembre último, significando el reconocimiento de aquel Centro, por la cooperación económica ^{prestada} por la agrupación de los Ayuntamientos del Partido, para las obras de reparación de la Prisión provincial de San Sebastián.

Resúmenes se da lectura íntegra a un escrito que el Sr. Ingeniero de la Sociedad Española de Industrias de la localidad eleva a la Presidencia de este Ayuntamiento solicitando autorización para la construcción de una casa de 1,60x2 mt., de cemento armado, existiendo y colocalo dentro de la finca de su propiedad que pertenece a la acción pública. La Corporación por unanimidad acuerda autorizar al Sr. Ingeniero de la entidad citada cuanto solicita en las condiciones mencionadas, previo el pago en la Jefatura de este Ayuntamiento del impuesto establecido al efecto en las Ordenanzas municipales.

Resúmenes se da lectura íntegra a la instancia que eleva a la Presidencia de este Ayuntamiento el Sr. Director de la Oficina de Soluciones Española de la localidad, en cumplimiento de autorización, para la construcción de una casa central en la finca de la entidad de las características en el escrito reseñadas. La Corporación acuerda por unanimidad, autorizar la solicitud construcción en las condiciones expuestas en su escrito, previo el pago en la Jefatura del Ayuntamiento del impuesto establecido al efecto en las Ordenanzas municipales.

A continuación se da lectura íntegra, a

una instancia que eleva a la Presidencia de este Ayuntamiento el recibo de esta localidad D. Jose Sarasua Juncada, en su calidad de relator del ayuntamiento por cuenta del arbitrio que satisface por inquietud acoquinada a los beneficiarios que le concede el titulo de Beneficiario de Facultades Comerciales n.º 34867 de primera categoria, la Capitania ordena por su conveniencia acceder a lo solicitado.

Y en habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de fecha la cual yo, como secretario certifico
 Florencio Ventemillas Tiburcio Ascasibar

Andres Ariztaran N. Luis Aranzuelo

Ignacio Ariztaran

Generoso Trona

Sesion de 28 Enero 1943.

Presidente el Sr. Alcalde Ascasibar en la Universidad de hoy a veintiocho de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron previa citacion en la casa comunal los D.ºs Concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Tiburcio Ascasibar. Pararasola, abierta por este. Secretario) la sesion despues de discutidos los asuntos que constan en el orden del dia y aprobada el acta anterior por unanimidad se acuerda.

Facturas - Es aprobada una del Sr. Noldan por valor de 7.00 pte

Servicio del Frigo - se cumple lo que ordena en telegrama del 26 pte sobre recogida alubias.